



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

000146 -2019/GOB. REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 26 MAR 2019

VISTO:

El Memorando N° 037-2019/GOB.REG.TUMBES-GR., de fecha 25 de marzo del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, lo Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783 se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, conforme al Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 de la Carrera Administrativa, y al Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", el desplazamiento de personal es la acción administrativa mediante la cual un servidor pasa a desempeñar funciones diferentes dentro o fuera de su entidad, teniendo en consideración las necesidades de servicio, formación, capacitación, experiencia laboral, grupo ocupacional y nivel o categoría remunerativa.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 82° del Reglamento de la Carrera Administrativa y el numeral 3.6 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, podemos indicar que el encargo es la acción administrativa mediante la cual se autoriza a un servidor de carrera el desempeño de funciones de responsabilidad directiva dentro de la entidad, compatibles con niveles de carrera del servidor.

Que, por necesidad del servicio y en aras de lograr los objetivos y metas institucionales, y con la finalidad de no paralizar la marcha administrativa y ejecutiva del Gobierno Regional Tumbes, se ha creído por conveniente **ENCARGAR** al **Dr. JOSE ALEMAN INFANTE**, con retención a su cargo de Vice Gobernador Regional, las funciones de la Gobernación Regional por los días del 27 al 30 de marzo del 2019, a fin de participar en el Taller denominado: "FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL MACROREGION NOR ORIENTE DEL PERU" con los Gerentes Regionales de Planificación y Presupuesto, Directores Regionales o Especialistas de Planificación, la misma que se llevará a cabo en las instalaciones de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR, ubicado en la Av. Manuel Olgún N° 211, Distrito de Surco - Lima, siendo necesario emitir el acto resolutivo correspondiente.

Que, contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerente General Regional del Gobierno Regional



Contáctanos al 072 524464

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL**

**Nº 000148 2019/GOB. REG. TUMBES-GR.**

Tumbes, **26 MAR 2019**

Tumbes, y en uso de las facultades y atribuciones delegadas, en concordancia con la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR,** al Dr. **JOSE ALEMAN INFANTE**, con retención a su cargo de Vice Gobernador Regional, las funciones de la Gobernación Regional por los días del 27 al 30 de marzo del 2019, a fin de participar en el Taller denominado: “FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL MACROREGION NOR ORIENTE DEL PERU” con los Gerentes Regionales de Planificación y Presupuesto, Directores Regionales o Especialistas de Planificación, la misma que se llevará a cabo en las instalaciones de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales – ANGR, ubicado en la Av. Manuel Olguín Nº 211, Distrito de Surco – Lima, exhortándole responsabilidad y eficiencia en las funciones encomendadas; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR,** la presente resolución al interesado, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
**Wilmer F. Dios Benites**  
GOBERNADOR REGIONAL